



K'ulb'il Yol Twitz Paxil
Academia de Lenguas Mayas de Guatemala ALMG
Dirección de Lingüística y Comunicación

INFORME

Pertenencia Sociolingüística del mes de Enero del Ejercicio Fiscal 2023

Guatemala, febrero 2023

I. Presentación

La Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, creada bajo el Decreto 65-90 Ley de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, del Congreso de la República de Guatemala, es una entidad estatal autónoma, tiene por finalidad promover el conocimiento y difusión de los idiomas mayas, así como investigar, planificar, programar y ejecutar proyectos lingüísticos, literarios, educativos, culturales y dar orientación y servicios sobre la materia.

En cumplimiento a estas funciones, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional y la Estructura Programática 2019-2024 tiene dos programas: Programa 1, "Dirección y Coordinación", el cual tiene dos actividades y dos subproductos, así mismo el Programa 11 que se denomina "Desarrollo de los Idiomas Mayas", es el programa sustantivo de la ALMG, porque tiene diferentes acciones estratégicas, productos y subproductos para ser entrados a la población meta.

De conformidad con lo que establece el Artículo 10 de la Ley de Idiomas Nacionales, Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos; Artículo 14, El estado velará porque en la prestación de bienes y servicios públicos se observe la práctica de comunicación en el idioma propio de la comunidad lingüística, fomentando a su vez esta práctica en el ámbito privado. Asimismo, lo establecido en el Artículo 10 numeral 28 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos; el Departamento de Planificación de la Dirección de Lingüística y Comunicación, presenta el Informe de Pertenencia Sociolingüística correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023.

II. Objetivo

Brindar información de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, en cumplimiento a la Ley de Idiomas Nacionales Decreto 19-2003 y Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

III. Estadísticas

Se comparte información sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios que brinda la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, que se registra en el siguiente cuadro de las diferentes acciones ejecutadas durante el mes de enero del ejercicio fiscal 2023.

La actividad programada para el mes de enero según el Plan Operativo Anual POA 2023 es lo que se describe a continuación:

IV. Actividad Estratégica 4: Promoción y Difusión

Objetivo: Promover los idiomas mayas en eventos artísticos, literarios y académicos y su difusión en los medios de comunicación.

a) Festivales artísticos, literarios y académicos: La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, ha programado y desarrollado acciones en las veintidós Comunidades Lingüísticas en el subproducto Festivales artísticos, literarios y académicos. Dicho subproducto, se ha desglosado en tres acciones específicas, las cuales son: a) Actividades artísticas, b) Actividades literarias y c) Actividades académicas. Para el mes de enero del ejercicio fiscal 2023 se realizó 1 festival académico de la Comunidad Lingüística Sakapulteka.

b) Promoción y difusión de idiomas mayas por medios de comunicación: En cumplimiento al Plan Estratégico Institucional 2019-2024 y estructura programática, del Programa 11 "Desarrollo de los Idiomas Mayas", se tiene un Comunicador en cada Comunidad Lingüística, para las tareas de diseño, elaboración de diferentes materiales promocionales. Para este mes de enero del presente ejercicio fiscal 2023, se ha producido 39 materiales audiovisuales, (Notas periodísticas, spots televisivos, reportajes y documentales), 23 materiales radiofónicos (Spots radiofónicos, programas radiales y entrevistas en radio) y 81 diseños de materiales promocionales, con un total de 144 metas físicas ejecutadas.

En este producto, dichos festivales y materiales, han sido publicados y difundidos en los diferentes medios digitales, tales como: página web, Facebook, YouTube, y transmitidos dentro de la programación de TV Maya, para dar cumplimiento al mandato institucional, para la promoción y difusión de los idiomas mayas de Guatemala; así mismo, en cables locales y radios comunitarias, como parte de las acciones de coordinación que han realizado las Comunidades Lingüísticas.

Cuadro No. 1

PROGRAMA 11- DESARROLLO DE LOS IDIOMAS MAYAS						
No.	Comunidad Lingüística	Producto 4				
		Subproductos				
		Festivales artísticos, literarios y académicos	Promoción y difusión de idiomas mayas por medios de comunicación.			
		1	2			Ejecutado Enero POA 2023
Académico	Producción y promoción de material audiovisual.	Producción y promoción de material radiofónico.	Diseño de material promocional.			
1	Achi		2	6	4	12
2	Akateka		2		5	7
3	Awakateka		2	1	5	8
4	Chalchiteka		2	1	5	8
5	Ch'orti'					0
6	Chuj		2		5	7
7	Itza'		2			2
8	Ixil		3	1	4	8
9	Jakalteka		2	1	4	7
10	Kaqchikel		3		5	8
11	K'iche'		2		2	4
12	Mam		2	1	5	8
13	Mopan					
14	Poqomchi'				5	5
15	Poqomam		3	3	5	11
16	Q'eqchi'		2	1	4	7
17	Q'anjob'al		2	1	4	7
18	Sakapulteka	1	2	3	4	10
19	Sipakapense				2	2
20	Tektiteka		2		4	6
21	Tz'utujil		2	1	5	8
22	Uspanteka		2	3	4	9
23	DLC tv maya					0
Total		1	39	23	81	144

Fuente: Elaboración propia, con base al sistema SIGES.

En la gráfica anterior se aprecia las comunidades lingüísticas que han avanzado con la ejecución de las metas físicas en relación a las metas programadas en el mes correspondiente, que representa el 93.50%.

Es importante dar a conocer que las metas de las acciones del Producto 004, se ha distribuido de enero a noviembre desde la etapa de planificación por las características de los productos o servicios que son divisibles sus metas, no así, los productos 001 y 003 que se trata de formación a personas, dichos productos se han planificado desde el primer cuatrimestre para ser concluido y reportado en el último cuatrimestre, asimismo; los productos 002 y 005, por las características propias de cada producto o servicio que se traslada a la población meta.



F. _____
Lic. Juan Daniel Penelau González
Jefe del Departamento de Planificación